MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

aena
Aeropuerto de
Málaga-Costa del Sol

Nota de prensa

Ampliará espacios progresivamente en función de la actividad de las aerolíneas

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol reabre la T3 para atender la recuperación del tráfico

- **La operativa se amplía a la terminal T3 con la activación de la facturación, el control de seguridad y el embarque**
- **El nuevo escenario mantiene la facturación en la terminal T2 y los embarques por el muelle C, e incluye la apertura de parte del muelle B cuando sea necesario**

30 de junio de 2020

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol reabre desde mañana la terminal T3 para atender la recuperación de la actividad y la suma a las instalaciones de la T2 que han estado activas durante el periodo de estado de alarma. Esta ampliación de instalaciones operativas tiene como finalidad ir adaptándose a la demanda y permitir una mayor capacidad en los procesos de facturación, control de seguridad y embarque.

El nuevo escenario añade a las instalaciones operativas hasta ahora el área de facturación de la T3, los filtros de seguridad de la T3, activos desde el sábado 27, y el muelle de embarque D. También contempla la apertura de parte del muelle B cuando sea necesario. La facturación, el control de seguridad y el embarque se concentraban hasta ahora en la terminal T2 y su muelle C, como consecuencia de las restricciones a la movilidad de las personas por la pandemia y el Estado de Alarma y su incidencia en el tráfico aéreo

Además, mañana también se restablecen los servicios del aparcamiento general P1, que se suma a la oferta del parking Express (único activo durante el estado de alarma), y la Sala VIP.

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol ampliará las áreas operativas de manera progresiva con la recuperación de la actividad de las aerolíneas y

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 952 04 89 87 jvillalobos@aena.es www.aena.es
@aena

valorará la puesta en servicio de nuevos espacios teniendo en cuenta la evolución de la situación sanitaria y económica en nuestro país, el levantamiento de las restricciones por parte de las respectivas autoridades gubernamentales y la evolución del tráfico aéreo.

La reapertura de la T3 forma parte del proceso general de reorganización en la red de aeropuertos de Aena con motivo del plan hacia una nueva normalidad, que tiene como objetivo conseguir una gestión más eficiente y garantizar que las operaciones puedan recuperarse al mismo tiempo que se incrementa la demanda de viajeros.

Aeropuerto preparado para la recuperación

Junto a la adaptación de las infraestructuras, el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol ha implantado los protocolos recomendados por las autoridades sanitarias y de Transporte, tanto a nivel nacional como internacional, con objeto de garantizar la salud de pasajeros y trabajadores durante la recuperación operativa y de la movilidad.

Estos protocolos incluyen, entre otras, medidas relacionadas con la limpieza y desinfección, distancia de seguridad, medios de protección, señalización e información, comunicación y adaptación de procesos.

En este sentido, ha desplegado carteles informativos en diferentes puntos de las instalaciones aeroportuarias y mensajes en las pantallas digitales recordando las recomendaciones sanitarias. Además, a través de megafonía, se informa cada cinco minutos a los pasajeros de la necesidad de llevar puesta la mascarilla en todo momento y de mantener la distancia personal en las diferentes dependencias aeroportuarias.

También se han colocado mamparas protectoras en aquellas zonas donde se produce una interrelación directa entre pasajeros y personal aeroportuario, dispensadores de gel hidroalcohólico, marcas y huellas de distanciamiento social.

Además, desde el pasado 15 de mayo, el Ministerio de Sanidad estableció controles sanitarios realizados por personal de Sanidad Exterior a los pasajeros que proceden del extranjero. Las competencias sanitarias y de uso de los datos de salud obtenidos en el ejercicio de estas funciones de control sanitario son de exclusiva titularidad del Ministerio de Sanidad, mientras que Aena aportará desde el 1 de julio los medios humanos y tecnológicos necesarios tanto para la instalación y uso de las cámaras

termográficas, como para el desarrollo tecnológico del PLC (Passenger Location Card). Para el control de temperatura automático, la infraestructura malagueña dispone de 13 cámaras termográficas.

Las medidas establecidas, además de las de seguridad de las instalaciones, incorporan tres filtros de seguridad: de temperatura, en un proceso muy eficaz y de alto rigor; un control documental mediante el PLC, basado en las declaraciones responsables con información sanitaria que permite la trazabilidad o el seguimiento de la persona, y, además, un control visual. Además, los casos sospechosos pasan a un siguiente filtro donde personal sanitario valora la situación clínica y epidemiológica del pasajero.